

DIARIO DE

BARCELONA,



Del viernes 26 de

junio de 1835.

*El Santísimo Corazon de Jesus, San Juan y San Pablo Mártires.*

Las cuarenta horas estan en la iglesia de San Severo: se reserva á las siete y media de la tarde.

*Luna nueva á 4 horas y 28 minutos de la mañana.*

Sale el Sol á 4 horas y 34 minutos, y se pone á las 7 y 26.

Día.	horas.	Termómetro.	Barómetro.	Vientos y Atmósfera.
25	6 mañana.	17	28 <sup>2</sup> p. 8 l.	1 N. E. nub.
id.	2 tarde.	19	8 <sup>3</sup> 2	9 2 S. E. semicub.
id.	10 noche.	17	8 <sup>2</sup>	9 2 O. N. O. lluv.

ESPAÑA.

CAPITANIA GENERAL DE ARAGON.— PLANA MAYOR.

El comandante de Borbón D. Antonio Martin en la persecucion de las gavillas rebeldes consiguió alcanzar el dia 18 la de Montañés en las Cuevas de Castellote. Habia tomado sus medidas con prevision, que si bien los enemigos cedieron al momento el campo de la accion, una partida nuestra colocada de antemano en parage competente les salió al encuentro, y contribuyó en gran manera á su total dispersion, y á la pérdida que sufrieron de 12 hombres muertos, quedando en poder de nuestros soldados armas y otros despojos.

El referido comandante manifiesta haber quedado muy satisfecho de todos los individuos de su pequeña columna que se compone de destacamentos de Mallorca, fusileros provisionales de Daroca, Calatayud y Tarazona, partidas de caballeria de Borbón y Lanceros; pero hace particular y honorífica mencion de los tenientes D. Cristóbal Julian y D. Juan Manuel Arias, de los sargentos Carlos Cebrian y Manuel Lozano, y del cabo 1.º Antonio Leon, todos de fusileros, que mandaron las guerrillas y partida apostada.

Por partes recibidos del bajo Aragon se comunica á S. E. la disminucion tan notable que han tenido las facciones de aquel pais que han quedado reducidas á una mitad ó menos, resultado de la activa persecucion que sufren por parte de nuestras columnas que no las dejan descansar un momento, y no seria extraño influyese tambien en esto la material ocupacion de

los individuos que las componen en la presente estacion, con motivo de tener que dedicarse á la recolección de las cosechas, sin ser al propio tiempo extraño que pasada esta ocupacion vuelvan á engrosar las filas de la rebelion que ahora han abandonado.

Zaragoza 21 de junio de 1835. — De orden de S. E. — El gefe interino de la P. M. — Tiburcio de Zaragoza.

*Diario de Zaragoza.*

— El General en gefe ha dado nueva organizacion al ejército y nombrado Comandante general de la primera division al General D. Manuel Breton, y de la segunda al Barón de Meer: que cada division tiene dos brigadas al mando del brigadier D. Felipe Ribero, y el Coronel D. Froylan Mendez Vigo las de la primera; y las de la segunda al de los brigadieres D. Santiago Mendez Vigo y D. Marcelino Oraá que son las dos divisiones con que salió de Pamplona el dia 8, y ademas con otra brigada provisional á las órdenes del brigadier Gurrea. Gefe de la Plana mayor de la 1.<sup>a</sup> division D. Manuel Tello: de la 2.<sup>a</sup> el teniente coronel de caballeria D. Pedro Regalado Elio, y de la provisional el capitán Aguirre. Que el Virrey D. Manuel Benedicto tuvo la orden que ejecutó de entregar al mando del bizarro Comandante de escuadron D. Leon Iriarte una columna de infanteria y caballeria que salió al momento para operar.

— El coronel polaco Dr. Dumarre ha llegado ayer á esta corte, despues de haber estado en las provincias del Norte: viene á ofrecer al gobierno que pasarán á España 500 hombres de su nacion, que se hallan en Dijon (Francia) para formar dos escuadrones de lanceros.

*Boletín de Pamplona.*

*Madrid 19 de junio.*

El General Zarco del Valle sale á pasar revista de inspeccion al ejército del Norte. Lleva á sus órdenes á los brigadieres marqués de Villacampo y Cortinés, á los coroneles D. Manuel Rosales y D. Lucas de Velasco, y al capitán D. Joaquin Borrás.

No podemos menos de aplaudir sinceramente esta disposicion, con que el señor duque de Ahumada empieza á desempeñar su ministerio. Cuando en un cuerpo de tropas no corresponden los resultados á los grandes gastos que ocasiona, cuando el espíritu del soldado decae, cuando la victoria no le sigue, prueba es de que existe un vicio, un cáncer, que corroe el cuerpo moral del ejército. No basta que el General en gefe señale cuál es á su entender la naturaleza del mal, ni las causas á que lo atribuye: despues de una campaña poco feliz, los generales son parte interesada, y por grande que sea la elevacion de su alma, no pueden juzgar bien en causa propia. Los reverses del ejército, si han provenido unas veces de culpa de los que obedecen, tambien en otras deben achacarse á los que mandan: á la suerte no le queremos dar mas que una parte muy pequena en esta distribucion.

La revista de inspeccion es indispensable para la pronta reorganizacion del ejército, pues hasta que se averigüe perfectamente y por medio de un exámen imparcial, cuál es el estado de los cuerpos, cuál la conducta de todos los individuos, cuál la disposicion de la contabilidad militar, cuál el servicio de las planas mayores; ni se conocerá exactamente la causa de los males que existen, ni menos podrá proveerse á su remedio. Antes que lleguen los refuerzos que se preparan en el extranjero, debe reanimarse el espíritu

del soldado, disponiéndolo á una serie de combates y victorias, que tengan fin en el estérmino de las facciones.

La delicada comision encargada al general Zarco del Valle, es tan importante, como urgente. En mano de nuestros generales está el no buscar al enemigo, pero no el impedir que él se atreva á buscarlos. Forzoso es por lo mismo no perder un instante, y prepararse desde luego á recibirlo y escarmentarlo: el medio adoptado por el señor duque de Ahumada, nos parece el mas acertado para lograr el fin que apetecemos.

*Abeja.*

—Segun las últimas noticias de Paris que alcanzan al 9, parece que ya ha enviado orden el gabinete de las Tullerías, para que la legion estrangera que se halla en Argel se embarque inmediatamente para España. La fuerza de esta division auxiliadora se aumentará por ahora hasta el número de diez mil hombres.

—En carta de persona muy fidedigna que se halla en Tolosa de Francia, se lee lo que sigue:

Son muchas las tropas que aqui llegan, y ha entrado tambien en esta ciudad un tren magnífico de artilleria, todo con direccion á la frontera de España.

—Tenemos motivos para poder casi asegurar que el general Murillo, conde de Cartagena, tomará el mando del ejército de las provincias del Norte.

*Rev. Mens.*

*Bolsa de comercio.—Cotizacion de hoy á las tres de la tarde.*

*Efectos públicos.*

Inscripciones en el gran libro al 5 por 100, 00.—Títulos al portador del 5 p. 100, 00.—Inscripciones en el gran libro á 4 por 100, 00.—Títulos al portador del 4 por 100, 45½ al contado.—Veales Reales no consolidados, 26 y 24 á varias fs. ó vol.—Deuda negociable de 5 p. 100 á papel, 00.—Id. sin interes, 10½ á 34 d. f. ó vol.: 12 á 41 d. f. ó vol. á prima de ½ p. 100.—Acciones del banco español, 00.

*Cambios.*

Londres á 90 dias 38¼ á ¾.—Paris 16-7.—Alicante á corto plazo ½ daño.—Barcelona á pfs. par á ¼ id.—Bilbao ¾ id.—Cadiz ¾ á 1 d.—Coruña idem.—Granada 1 á ¼ id.—Málaga ¾ á 1 id.—Santander par á ¼ b.—Santiago ¾ á 1 d.—Sevilla ¾ á papel d.—Valencia par á ¼ b.—Zaragoza par.—Descuento de letras de 5 á 6 por 100 al año.

ARTICULO DE OFICIO.

S. M. la REINA nuestra Señora, su augusta Madre la REINA Gobernadora, y la Serma. Sra. Infanta Doña Maria Luisa Fernanda, continúan sin novedad en su importante salud en el Real Sitio de Aranjuez.

Del mismo beneficio disfrutan en esta corte SS. AA. los Sermos. Señores Infantes.

*Gaceta de Madrid.*

REALES DECRETOS.

Para la plaza de ministro vacante en la Real audiencia de Valencia por jubilacion de D. Josef Maria Puig, nombro á D. Josef Francisco Morejon, ministro de la de Mallorca; y para la que este deja, á D. Manuel Garcia

Herrerros y Fondevila. Tendréislo entendido, y lo comunicareis á quien correspondá. — Está rubricado de la Real mano. — En Aranjuez á 13 de junio de 1835. — A D. Juan de la Dehesa.

Para la plaza de ministro de la Real audiencia de la Isla de Cuba, que resulta vacante por fallecimiento de D. Juan Hernandez de Alva, vengo en nombrar á D. Ambrosio Eguia é Irigoyen; y para la que se halla tambien vacante en la propia audiencia por separacion de D. Ildefonso Josef de Medina, á D. Emilio Sandoval y Manescau. Tendréislo entendido, y lo comunicareis á quien corresponda. — Está rubricado de la Real mano. — En Aranjuez á 13 de junio de 1835. — A D. Juan de la Dehesa.

He venido en jubilar con los honores y sueldo que le correspondan por clasificacion á D. Francisco Sainz Pardo, ministro de la Real audiencia de Burgos; y para esta vacante nombró á D. Ventura Colsa y Pando, cesante de la de Cataluña. Tendréislo entendido, y lo comunicareis á quien corresponda. — Esta rubricado de la Real mano. — En Aranjuez á 13 de junio de 1835. — A D. Juan de la Dehesa.

Para la dignidad de arcediano mayor de la iglesia catedral de Lérida, vacante por fallecimiento de D. Ramon Lázaro Dou, vengo en nombrar á D. Marcos Aniano Gonzalez, canónigo de la iglesia catedral de Segovia y fiscal del juzgado de mi Real capilla. Tendréislo entendido, y lo comunicareis á quien corresponda. — Está rubricado de la Real mano. — En Aranjuez á 13 de junio de 1835. — A D. Juan de la Dehesa.

Vengo en nombrar á D. Joaquin Gonzalez Rió, cura de la parroquia de la villa y coto de Labio, diócesis de Oviedo, para la canongía de la iglesia catedral de la misma, que se halla vacante por fallecimiento de D. Alfonso Sanchez Ahumada. Tendréislo entendido, y lo comunicareis á quien corresponda. — Está rubricado de la Real mano. — En Aranjuez á 13 de junio de 1835. — A D. Juan de la Dehesa.

Vengo en nombrar al presbítero D. Josef Luis Mariscal para el beneficio de la colegial de San Félix de Gerona, titulado tercero con invocacion de la Virgen de Gracia, vacante por fallecimiento de D. Narciso Feliu. Tendréislo entendido, y lo comunicareis á quien corresponda. — Está rubricado de la Real mano. — En Aranjuez á 13 de junio de 1835. — A D. Juan de la Dehesa.

Para el mas pronto y expedito despacho de los negocios del ministerio de lo Interior, que he tenido á bien confiaros, vengo en concederos la gracia y facultad que obtuvieron tambien vuestros antecesores de usar de la media firma con solo el apellido de *Alvarez Guerra* en todos los oficios, órdenes, cédulas, pasaportes y demas documentos que expidais para España y para Indias, excepto aquellos en que yo pusiere la mia, y los demas casos en que se haya acostumbrado siempre que los Secretarios de Estado y del Despacho usen de la firma entera. Tendréislo entendido, y lo comunicareis á quien corresponda para su cumplimiento. — Está rubricado de la Real mano. — En Aranjuez á 18 de junio de 1835. — A D. Juan Alvarez Guerra.

## MINISTERIO DE LA GUERRA.

*Real orden.*

S. M. la REINA Gobernadora se ha dignado resolver que la Real orden de 12 de mayo último, que previene que no se nombren ni admitan en los cuerpos de la Guardia Real de infantería y caballería alféreces de menor edad, sea extensiva á todas las armas é institutos del ejército: en la inteligencia de que no se dará curso á ninguna instancia en que se solicite esta gracia. De orden de S. M. lo digo á V. para su inteligencia y gobierno en la parte que le toca. Dios guarde á V. muchos años. Madrid 13 de junio de 1835. — Ferraz.

## MINISTERIO DE ESTADO.

*Real orden.*

La augusta REINA Gobernadora se ha dignado resolver que se manifieste á V. S. en su Real nombre, como lo ejecuto con mucho gusto mio, que se halla satisfecha del celo, lealtad y acierto que han caracterizado la conducta de V. S. mientras ha desempeñado en comision el ministerio de Estado y del Despacho de la Guerra; y que los servicios que en este cargo ha prestado V. S., son nuevos títulos á su soberana consideracion, y los tendrá muy presentes para continuar dispensando á V. S. su Real aprecio. De orden de S. M. lo comunico á V. S. para su inteligencia y satisfaccion. Dios &c. Aranjuez 18 de junio de 1835. — El conde de Toreno. — Sr. D. Valentin Ferraz.

*Sevilla 6 de junio.*

*D. Joaquín Miranda, intendente honorario de ejército, ordenador jefe superior de la administracion militar del distrito del Andalucia &c.*

En virtud de orden del Sr. Intendente general del ejército de 23 de mayo último, que he recibido por el correo de hoy, he señalado para el remate del suministro de provisiones á las tropas de este distrito, el día 30 del presente mes á las doce de su mañana, en lugar del 16 de julio próximo anunciado en mis edictos de 30 del citado mayo.

Lo aviso al público para su conocimiento y gobierno de los licitadores que quieran presentarse con sus proposiciones. Sevilla 6 de junio de 1835. — Joaquin Miranda. — Manuel de Laseras, secretario.

## NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

*Don Mateo Cortés de Zalon, Alcalde del Crimen honorario de la Real Audiencia de Valencia, condecorado con la cruz de distincion de la junta superior del reino de Aragon, y alcalde mayor primero, teniente Corregidor de esta ciudad y su partido.*

Por el presente cito, llamo y emplazo por segundo pregon y edicto á Josefa Sala de estado viuda, para que dentro el término de diez dias contaderos desde esta fecha comparezca de rejas á dentro en las Reales cárceles de esta ciudad, para recibirle declaracion y confesion y oirle en defensa por la complicidad le resulta en la causa que se formó á Antonio Monfort,

por suponer una sublevacion contra el Gobierno de la REINA nuestra Señora; cuyo término finido, tanto si comparece, como no, se procederá adelante en dicha causa y sus méritos, sin mas citarla ni llamarla, parándola el perjuicio que haya lugar. Y á fin de que no alegue ignorancia, se manda fijar el presente por los parages públicos y acostumbrados de esta ciudad, é insertarlo en el periódico de la misma. Dado en Barcelona á los veinte y cinco de junio de mil ochocientos treinta y cinco. = Mateo Cortes de Zalon. = Por mandado de S. S. y ocupacion del actuario. = Joaquin Marti, escribano.

#### AVISOS AL PÚBLICO.

D. Antonio Salvador, consul substituto segundo del tribunal Real de comercio de esta ciudad y juez comisario del concurso de acreedores de Lázaro Riguer, ha señalado el dia diez y ocho de julio próximo para celebrar junta general de los mismos á las cuatro de la tarde en la sala de audiencia de dicho tribunal: lo que de su orden se hace saber á todos los interesados, previniéndoles que deberán concurrir personalmente ó por medio de apoderado autorizado con poder bastante, y que por la falta de asistencia se les seguirá el perjuicio que en derecho hubiere lugar. Barcelona veinte y cinco de junio de mil ochocientos treinta y cinco. = Por mandado de S. S. = Josef Manuel Planas, escribano secretario.

No habiendo tenido efecto por falta de concurrencia la junta general de acreedores de la razon de Miralles hermanos, que debió celebrarse el dia treinta de abril último; el Sr. D. Ignacio Girona, consul substituto tercero del tribunal Real de comercio de esta ciudad y juez comisario de la quiebra, ha señalado el dia nueve de julio próximo para verificarse la indicada convocatoria á las cuatro de la tarde en la sala del tribunal; previniendo á los interesados que no concurrieren, que por su falta se les seguirá el perjuicio que en derecho hubiere lugar. Barcelona veinte y cinco de junio de mil ochocientos treinta y cinco. = Por mandado de S. S. = Josef Manuel Planas, escribano secretario.

D. Josef Baroy, médico-cirujano residente en el pueblo del Masnou, se servirá presentarse en la pagaduría militar de este distrito sita en esta ciudad en la calle mas alta de S. Pedro, para un asunto que le incumbe.

Todos los médico-cirujanos, médicos y licenciados en cirugía que habitan en el cuartel 5.º de esta ciudad, se servirán pasar en los dias 27 y 28 del corriente de doce á la una y media del medio dia á la habitacion del subdelegado en ambas facultades D. D. Francisco Tresserra, que la tiene en la calle de Quintana num. 103, piso segundo, á fin de comunicarles una orden superior; y al mismo tiempo le traerán una nota de los que son solteros, casados con hijos ó sin ellos, viudos con hijos ó sin ellos; con las fechas de sus respectivos títulos.

El sugeto ú oficina que de esta ciudad hubiese dirigido á la de S. Fernando un pliego abultado con el sobre á D. Salvador Maria Crespo, contador de marina del departamento de Cadiz, tendrá la bondad de avistarse con el contador de marina de esta provincia, que vive en la travesía den Guardia, num. 9, piso tercero, para aclarar cierta dificultad que ha ocurrido á su recibo en aquel punto.

*Embarcaciones llegadas al puerto el dia de ayer.*

*Mercantes españolas.* De Cadiz, Veger, Valencia y Salou en 22 dias el laud Virgen del Carmen, de 18 toneladas, su patron Luis Pagés, con cacao á la Sra. Viuda de D. Ramon Domingo Perez. De Motril en 10 dias el laud S. Sebastian, de 20 toneladas, su patron Juan Bautista Roso, con algodón. De Sevilla en 10 dias el laud S. Sebastian, de 24 toneladas, su patron Fernando Costa, con habas. De Cadiz y Alicante en 12 dias el laud San Gerardo, de 37 toneladas, su patron Gerardo Maristany, con maíz, habas, canela y cacao. Además trece buques de la costa de esta provincia, con vino, carbon, madera y otros géneros.

*Despachadas.*

Místico español S. Antonio, capitan Bruno García, para Santomas con frutos y efectos. Además nueve buques para la costa de esta provincia, con trigo, efectos y lastre.

*Dieta.* De 70 cargas de carbon de arranque de la costa á 22 cuartos la arroba, en la plaza del Padró, tienda núm. 12. Otra de 70 cargas de idem de idem á 6<sup>9</sup> 6 ds. el de encina, y á 4<sup>9</sup> 6 ds. el de arranque, en el barco del patron Lorenzo Calzada. Otra de 100 cargas de idem de arranque á 5<sup>9</sup> la arroba, en el barco del patron Jaime Turró. Otra de 100 cargas de idem á 7<sup>9</sup> la arroba el de encina y á 5<sup>9</sup> el de arranque, en el barco del patron Mariano Alsina. Otra de 100 cargas de idem de las mismas calidades y precios que la anterior, en el barco del patron Ramon Parareda: concluirán mañana.

*Funciones de iglesia.* En la iglesia de PP. Trinitarios calzados, se cantará hoy una misa solemne con exposicion del Santísimo Sacramento, en accion de gracias á la Beatísima Trinidad, finalizándose la funcion con los gozos de tan augusto Misterio: por la tarde á las siete se cantará el seráfico trisagio tambien con exposicion del Santísimo Sacramento; concluyéndose la funcion con los gozos de la Beatísima Trinidad.

Hoy en la iglesia de religiosas del Orden de nuestra Señora de la Enseñanza, se solemniza la fiesta del sagrado Corazon de Jesus: á las diez habrá solemne oficio con el Santísimo Sacramento manifiesto; y á las cinco y media de la tarde tambien se expondrá su Divina Magestad y se tendrá oracion y se hará el acto de los desagravios, y las religiosas cantarán el sagrado trisagio, y despues de haber reservado se cantarán los gozos del Divino Corazon.

La ilustre y venerable Congregacion de la Buena Muerte celebra en esta dia la festividad del Santísimo Sacramento: á las cinco y media de la tarde tendrá sus acostumbrados egercicios, y predicará de tan augusto misterio el R. P. Fr. Juan Llorens, de PP. Dominicos.

A las cinco y media de esta tarde la ilustre y venerable Congregacion de nuestra Señora de los Dolores tendrá los acostumbrados egercicios, y predicará el R. P. Fr. Domingo Gusiñer, Servita.

*Libros.* Los señores suscriptores al Diccionario histórico ó biográfico universal de hombres célebres, podrán pasar á recoger la entrega tercera del

tomo 12 y adelantar el importe de la cuarta á las librerías de Oliva, Sauri y Mayol.

En la imprenta y librería de J. Verdaguer, en la Rambla, frente los Trinitarios, se hallan de venta las comedias siguientes: Las dos épocas ó la destructora de su familia, á 4 rs.: Querer y no querer, á 3 rs.: El hombre hace á la muger, á 2 rs.: El marido de dos mugeres, á 2 rs.: Una noche de tertulia, á 2 rs.: El enamorado, á 2 idem: La defensa de coquetas, á 2 idem: La tonta, á 2 idem: La andaluza en el laberinto, á 1 rl.

*Avisos.* Si algun Sr. farmacéutico de esta ciudad ó sus inmediaciones quisiese vender ó arrendar su botica, confírase con Narciso Ferrer platero, en la Platería, quien indicará el sugeto que lo solicita.

Para regentar una botica en la ciudad de Almería, se necesita un joven soltero revalidado en farmacia: el sugeto á quien pueda acomodarse servirá avistarse con D. Josef Antonio Bofill, que vive en la calle Riera de S. Juan, al lado de las Magdalenas, num. 17, segundo piso desde las 7 á las 9 de la mañana y desde las 2 á las 5 de la tarde.

Se necesita un mancebo para afeitar en una barbería distante de 2 á 3 horas de esta ciudad: en la casa de posadas de la calle de la Canuda num. 2, piso segundo informarán.

En la calle de S. Ramon, fábrica de mantas de casa Jacinto Viñals, tienen el encargo de ajustar un cirujano para regentar la barbería y conducta de una poblacion á media hora de Figueras.

Se necesita saber el escribano que tenga en su poder el testamento otorgado por Mariángela Horteta, soltera, vecina de esta ciudad, que murió el año pasado: quien lo tenga podrá avisarlo á D. Nicolas Lomaña abogado, bajada de los Leones, num. 7, cuarto último.

En la casa del chocolatero de la calle del Conde del Asalto, frente de la travesía de Lancaster num. 91, daran razon de una familia muy decente en cuya habitacion bien situada podrian estar dos señores comodamente asistidos.

*Ventas.* En la plaza del Borne se vende agua ferruginosa de Moncada, á 4 cuartos el porron, entre 5 y 6 de la mañana de todos los dias.

Rosa Ramon, de S. Pol de Mar, y Pablo Ferrer y Geli, carpintero de ribera de Arená, estan encargados de vender una barca de pescar, de porte 3 toneladas, con todos sus aparejos.

A la plaza del Borne, casa Viñals, en que por sena hay una figura que tiene una botellita de aceite en la mano, acaban de llegar chorizos estremeños y jamones de Galicia á 5 rs. la libra; sobresadas dulces y picantes de Mallorca, garbanzos del Saúco, manteca y quesos de Holanda, y salamas de Italia, todo de superior calidad.

Josef Moré, que vive en la calle de la Merced tienda num. 29, frente la casa de Milá de la Roca, continúa vendiendo las fumigaciones del Dr. Gosalbes, por quien fue nombrado depositario de ellas en el año 1824.

En la Pescadería del Borne se vende tortuga á 6 rs. vn. la carnicera.

*Pérdidas.* D. Juan Galobardes, calle de los Baños num. 6, piso primero, gratificará la devolución de una copia de la escritura de concordia entre partes de los consortes D.<sup>a</sup> Raimunda Togores y de Padellas, y el Iltré. D. Juan Nepomuceno Togores de una, y Pablo Ferrer Labrador del Hospitalet de otra, otorgada á 3 de diciembre de 1807 ante el escribano D. Josef Maria Odena, la cual ha padecido extravío.

En la calle del Conde del Asalto num. 92, piso segundo, se gratificará con ocho duros la devolución de un ridiculo de señora que se cayó en la carretera de S. Andres cerca del fuerte pio, contenia un rosario con cruz de oro, un bolsillo de alforja con 3 ó 4 dablones de á 4 duros, dos napoleones, algunas pesetas, un pañuelo blanco, un cortaplumas de doce hojas y algunas otras frioleras.

Desapareció una cotorra de la casa de su dueño, y se gratificará su entrega en los arcos de los Encantos, escalerilla tercera entrando por la Fustería, num. 3, piso tercero.

Quien haya recogido un paraguas de seda de color carmesi, que se dejó olvidado detrás de la puerta de la casa num. 12, calle halsas de S. Pedro, se servirá devolverlo en dicha casa piso primero, que daran las señas y una gratificacion.

*Teatro.* Hoy se ejecutará la ópera seria en dos actos: *Ana Bolena*, música del señor maestro Donizzetti.

A las 7½.

CON REAL PRIVILEGIO ESCLUSIVO.

En la Imprenta de la Viuda é Hijos de D. Antonio Brusí.